

IES CINCO VILLAS - CURSO 2019/20

2º BTO. OPTATIVO – DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

1- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

BLOQUE 1: comprensión de textos orales

- Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y articulados a velocidad normal, que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.
- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto, formuladas de manera clara; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua cuando la imagen facilita la comprensión.
- Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos que pueda contener el texto.
- Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información (entre otros, topicalización (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas), contraste, digresión, o recapitulación).
- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto oral los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).
- Reconocer léxico oral común y más especializado, relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así

como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico o poético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.

- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, y reconocer sus significados e intenciones comunicativas expresas, así como algunas de carácter implícito (incluyendo la ironía y el humor) cuando la articulación es clara.

BLOQUE 2: producción de textos orales: expresión e interacción

- Construir textos claros y con el detalle suficiente, bien organizados y adecuados al interlocutor y propósito comunicativo, sobre temas diversos, generales y más específicos dentro del propio campo de especialidad o de interés, y defender un punto de vista sobre temas generales o relacionados con la propia especialidad, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, así como tomar parte activa en conversaciones formales o informales de cierta longitud, desenvolviéndose con un grado de corrección y fluidez que permita mantener la comunicación.

- Conocer, seleccionar con cuidado, y saber aplicar eficazmente y con cierta naturalidad, las estrategias adecuadas para producir textos orales de diversos tipos y de cierta longitud, planificando el discurso según el propósito, la situación, los interlocutores y el canal de comunicación; recurriendo a la paráfrasis o a circunloquios cuando no se encuentra la expresión precisa, e identificando y corrigiendo los errores que puedan provocar una interrupción de la comunicación.

- Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos orales bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o comportamiento que puedan conducir a situaciones potencialmente conflictivas.

- Planificar y articular el texto oral según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.

- Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva

en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).

- Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico oral común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico, poético o estético sencillo del idioma.

- Reproducir, ajustándose debidamente a alguna variedad estándar de la lengua, patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común y más específicos, seleccionándolos en función de las propias intenciones comunicativas, incluyendo la expresión sencilla de la ironía y del humor.

- Expresarse con relativa facilidad y naturalidad, y con un grado de fluidez que permita desarrollar el discurso sin mucha ayuda del interlocutor, aunque puedan darse algunos problemas de formulación que ralenticen algo el discurso o que requieran plantear de manera distinta lo que se quiere decir. Gestionar la interacción de manera eficaz en situaciones habituales, respetando y tomando el turno de palabra con amabilidad y cuando se desea, y ajustando la propia contribución a la de los interlocutores percibiendo sus reacciones, así como defenderse en situaciones menos rutinarias, e incluso difíciles, p. e. cuando el interlocutor acapara el turno de palabra, o cuando su contribución es escasa y haya que rellenar las lagunas comunicativas o animarle a participar.

BLOQUE 3: comprensión de textos escritos

- Identificar las ideas principales, información detallada e implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar y que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico cuando estén dentro del propio campo de especialización o de interés, en los ámbitos personal, público, académico y laboral/profesional, siempre que se puedan releer las secciones difíciles.

- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para comprender el sentido general; la información esencial; los puntos principales; los detalles relevantes; información, ideas y opiniones tanto implícitas como explícitas del texto si están claramente señalizadas; y matices como la ironía o el humor, o el uso poético o estético de la lengua, formulados de manera clara.

- Conocer con la profundidad debida y aplicar eficazmente a la comprensión del texto los conocimientos sociolingüísticos relativos a la estructuración social, a las relaciones interpersonales en diversos contextos (desde informal hasta institucional) y las convenciones sociales (incluyendo creencias y estereotipos) predominantes en las culturas en que se utiliza la lengua meta, así como los conocimientos culturales más relevantes (p. e. históricos o artísticos) que permitan captar las alusiones más directas sobre estos aspectos

que pueda contener el texto.

- Distinguir la función o funciones comunicativas tanto principales como secundarias del texto y apreciar las diferencias de significación de distintos exponentes de las mismas, así como distinguir los significados generales asociados al uso de distintos patrones discursivos típicos por lo que respecta a la presentación y organización de la información y las ideas (p. e. uso de estructuras pasivas o enfáticas, contraste, digresión o recapitulación).

- Distinguir y aplicar a la comprensión del texto escrito los significados y funciones específicos generalmente asociados a diversas estructuras sintácticas de uso común según el contexto de comunicación (p. e. estructura interrogativa para expresar admiración).

- Reconocer léxico escrito común y más especializado relacionado con los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, y expresiones y modismos de uso habitual, así como las connotaciones más discernibles en el uso humorístico, poético o estético del idioma cuando el contexto o el apoyo visual facilitan su comprensión.

- Reconocer los valores asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, comunes y menos habituales, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico.

BLOQUE 4: producción de textos escritos: expresión e interacción

- Escribir, en cualquier soporte, textos bien estructurados sobre una amplia serie de temas relacionados con los propios intereses o especialidad, haciendo descripciones claras y detalladas; sintetizando información y argumentos extraídos de diversas fuentes y organizándolos de manera lógica; y defendiendo un punto de vista sobre temas generales, o más específico, indicando los pros y los contras de las distintas opciones, utilizando para ello los elementos lingüísticos adecuados para dotar al texto de cohesión y coherencia y manejando un léxico adaptado al contexto y al propósito comunicativo que se persigue.

- Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos bien estructurados y de cierta longitud, p. e. integrando de manera apropiada información relevante procedente de fuentes diversas, o reajustando el registro o el estilo (incluyendo léxico, estructuras sintácticas y patrones discursivos) para adaptar el texto al destinatario y contexto específicos.

- Integrar en la propia competencia intercultural, para producir textos escritos bien ajustados al contexto específico, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos más relevantes de la lengua y culturas meta relativos a costumbres, usos, actitudes, valores y creencias, y superar las diferencias con respecto a las lenguas y culturas propias y los estereotipos, demostrando confianza en el uso de diferentes registros u otros mecanismos de adaptación contextual, y evitando errores serios de formulación o presentación textual

que puedan conducir a malentendidos o situaciones potencialmente conflictivas.

- Planificar y articular el texto escrito según la función o funciones comunicativas principales y secundarias en cada caso, seleccionando los diferentes exponentes de dichas funciones según sus distintos matices de significación, y los distintos patrones discursivos de los que se dispone para presentar y organizar la información, dejando claro lo que se considera importante (p. e. mediante estructuras enfáticas), o los contrastes o digresiones con respecto al tema principal.

- Utilizar correctamente, sin errores que conduzcan a malentendidos, las estructuras morfosintácticas, los patrones discursivos y los elementos de coherencia y de cohesión de uso común y más específico, seleccionándolos en función del propósito comunicativo en el contexto concreto (p. e. el uso de la voz pasiva en presentaciones de carácter académico, o de frases de relativo para hacer una descripción detallada).

- Conocer, y saber seleccionar y utilizar léxico escrito común y expresiones y modismos de uso habitual, y más especializado según los propios intereses y necesidades en el ámbito personal, público, académico y laboral/profesional, así como un reducido repertorio de palabras y expresiones que permita un uso humorístico y estético sencillo del idioma.

- Ajustarse con consistencia a los patrones ortográficos, de puntuación y de formato de uso común, y algunos de carácter más específico (p. e. abreviaturas o asteriscos); saber manejar procesadores de textos para resolver, p. e., dudas sobre variantes ortográficas en diversos estándares de la lengua, y utilizar con soltura las convenciones escritas que rigen en la comunicación por Internet.

2- ESTÁNDARES MÍNIMOS: (por bloques)

BLOQUE 1: comprensión de textos orales

Comprender instrucciones, anuncios, declaraciones y mensajes detallados, dados cara a cara o por otros medios, sobre temas concretos, en lenguaje estándar.

Identificar las ideas principales, los detalles relevantes de conversaciones y debates relativamente extensos y animados entre varios interlocutores que tienen lugar en su presencia, sobre temas generales, de actualidad o de su interés, siempre que el discurso esté estructurado y no se haga un uso muy idiomático de la lengua.

Comprender debates y conversaciones informales sobre temas habituales o de su interés, la postura o punto de vista de sus interlocutores.

Comprender el contenido de la información de la mayoría del material grabado o retransmitido en los medios de comunicación, relativo a temas de interés personal, identificando el estado de ánimo, el tono e incluso el humor del hablante, siempre que el discurso esté articulado con claridad, en una variedad de lengua estándar y a velocidad normal.

BLOQUE 2: producción de textos orales: expresión e interacción

Hacer presentaciones de cierta duración sobre temas de su interés académico, con una estructura clara que ayuda a los oyentes a fijarse en los aspectos más importantes demostrando seguridad a la hora de contestar preguntas del auditorio formuladas con claridad y a velocidad normal.

Participar con soltura en conversaciones informales, en las que se describen con detalle hechos, experiencias, sentimientos y reacciones, sueños, esperanzas y ambiciones, responder adecuadamente a los sentimientos que expresan los interlocutores; describir con detalle experiencias personales; expresar con convicción creencias, acuerdos y desacuerdos, así como explicar y justificar de manera persuasiva las opiniones y los proyectos.

BLOQUE 3: comprensión de textos escritos

Comprender instrucciones extensas y complejas dentro de su área de interés o su especialidad, siempre que pueda volver a leer las secciones difíciles.

Entender detalles relevantes e implicaciones de anuncios y material de carácter publicitario sobre asuntos de su interés personal y/o académico.

Comprender la información, la intención de notas y correspondencia personal en cualquier soporte, incluidos foros y blogs, en los que se transmiten y justifican de manera detallada información, ideas y opiniones sobre temas concretos de carácter personal.

Comprender los detalles relevantes de una correspondencia formal de instituciones públicas o entidades privadas sobre temas concretos.

Comprender la información, e ideas y opiniones implícitas, en noticias y artículos periodísticos y de opinión, bien estructurados y de cierta longitud que tratan de una variedad de temas de actualidad.

BLOQUE 4: producción de textos escritos: expresión e interacción

Completar un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral.

Escribir en cualquier soporte o formato, un curriculum vitae detallado, junto con una carta de motivación.

Escribir notas, anuncios, mensajes y comentarios, en cualquier soporte, en los que transmite y solicita información detallada, explicaciones, reacciones y opiniones sobre temas diversos.

Escribir informes en formato convencional y de estructura clara relacionados con su especialidad, desarrollando un argumento; razonando a favor o en contra de un punto de vista concreto; explicando las ventajas y desventajas de varias opciones.

Escribir, en cualquier soporte, cartas formales de carácter académico o profesional, dirigidas a instituciones públicas o privadas y a empresas, en las que se da y se solicita información; describir su trayectoria académica o profesional y sus competencias.

3- CONTENIDOS MÍNIMOS:

Objetivos comunicativos:

- Presentar su profesión o la profesión que nos gustaría ejercer
- Explicar la organización escolar francesa
- Hablar de su relación con los Medios
- Narrar un viaje para una web de viajes
- Narrar de forma literaria un recuerdo de viaje
- Intercambiar opiniones sobre los nuevos modelos familiares
- Debatir sobre la noción de familia
- Escribir un comentario sobre una publicidad
- Comparar publicidad de su país con publicidad francesa
- Debatir sobre las nuevas tecnologías, beneficios y perjuicios
- Presentar la relación personal con las nuevas tecnologías
- Conversar sobre nuevas creencias
- Hablar sobre los símbolos de Francia
- Presentar una fiesta de su país
- Presentar estereotipos de su país
- Justificar la elección del francés como idioma
- Presentar una canción preferida

Contenidos sintáctico-discursivos:

- Expresión de la comparación
- Expresión de la causa
- Futuro próximo y futuro simple
- Léxico: periodismo y programas de televisión
- Expresión de la obligación

- Valores del subjuntivo
- El gerundio
- Presentar una foto
- Expresión del énfasis
- Léxico: turismo, solidaridad
- Expresión de la hipótesis:
- Condicional presente
- Expresión de la consecuencia
- Léxico: Actividades, vacaciones
- Léxico: relaciones familiares
- Léxico: la familia
- Expresión de la opinión
- Léxico: forma física, alimentación
- La voz pasiva
- Concordancia de participios
- Léxico: playa, cuerpo, actividad física.
- Léxico: La casa, los objetos, el mundo virtual.
- Expresión del futuro
- Futuro anterior
- Pronombres complemento: “En /y”
- Dobles pronombres complemento
- Adverbios: morfología y sintaxis
- “Plus-que-parfait”

4- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En 2º de Bachillerato:	85%
Comprensión oral	15%
Comprensión escrita	15%
Expresión oral	15%
Expresión escrita	15%
Gramática + léxico	25%
	15%
Trabajo personal (aula y casa)	15%
Actitud e interés frente a la materia	Si la actitud no es correcta, puede restar respecto al trabajo personal hasta un 10%

Se computan todos los apartados para la nota final de trimestre siguiendo los porcentajes explicados en la tabla adjunta **PERO** teniendo en cuenta diversos aspectos:

Es necesario obtener como mínimo **un cuatro sobre diez de media** en cada destreza de comprensión tanto oral como escrita y de expresión, tanto oral como escrita, así como en gramática y en vocabulario.

5- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación es continua y está atenta a la evolución del desarrollo del alumno tanto en el plano intelectual, como afectivo y social.

Los instrumentos de evaluación son todos aquellos que el profesor estime importantes en relación al seguimiento y aprovechamiento de la materia:

- Pruebas objetivas de las distintas destrezas (gramática, comprensión y expresión oral y escrita...)
- Trabajos de clase (exposiciones, redacciones, pruebas de lectura...)
- Observación directa del alumno en clase (control de tareas, participación, esfuerzo,...)
- Cuaderno personal del alumno.
- Trabajos voluntarios...

Se pierde el derecho a la evaluación continua con un 15% de faltas no justificadas.

6- SISTEMA DE CALIFICACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN ORDINARIA:

Se trata de una **EVALUACIÓN CONTINUA**, es decir que para aprobar la asignatura, es necesario aprobar la 3ª evaluación. Una vez aprobada, para la nota final de la asignatura, se hace un promedio de las notas de las tres evaluaciones. Por lo tanto, tenemos una nota de la 3ª evaluación y una nota final. En el caso de que un alumno no llegará al aprobado realizando el promedio de las tres notas, se conservará la nota de la 3ª evaluación como nota final.

Únicamente en 2º de Bachillerato, para facilitar el posible acceso a los ciclos formativos y las pruebas EVAU, se da la oportunidad de realizar una recuperación al final de la tercera evaluación en las mismas condiciones que durante el curso, obteniendo como mínimo **un cuatro sobre diez (tanto en optativo como en plurilingüe)** en cada uno de los apartados (ya que no son contenidos mínimos). En el caso de no aprobar esta recuperación, el alumno se presenta a las pruebas de septiembre, con los mismos mecanismos de recuperación que el resto del alumnado.

7- SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO:

Se trata de una evaluación continua, no se realizan recuperaciones a lo largo del curso pero en 2º de Bachillerato, para facilitar el posible acceso a los ciclos formativos y las pruebas EVAU, se da la oportunidad de realizar una recuperación al final de la tercera evaluación en las mismas condiciones que durante el curso, obteniendo como mínimo **un cuatro sobre diez** en cada uno de los apartados

(ya que no son contenidos mínimos). En el caso de no aprobar esta recuperación, el alumno se presenta a las pruebas de septiembre.

8- SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE PENDIENTES:

Los alumnos que tengan un nivel pendiente de otros cursos anteriores, tienen la posibilidad de recuperar en septiembre.

Aquellos alumnos que tengan el francés de otros cursos pendiente y no sigan cursando la materia durante este curso, realizarán un dossier durante el primer trimestre que se entregará a lo largo de la segunda evaluación y realizarán un examen extraordinario a principio de mayo, que versará sobre los contenidos mínimos de la materia.

Aquellos alumnos que sigan cursando francés durante este curso, si aprueban la 1ª o la 2ª evaluación se considerarán que han aprobado el curso anterior y si no es así, tendrán que realizar el examen extraordinario de mayo.

En el caso de tener alumnos que salgan de la sección bilingüe para seguir sus estudios de francés en francés optativo, vamos a proceder de la misma manera, es decir, aprobando la 1ª o la 2ª evaluación en curso, aprobará el curso anterior.

Las profesoras del departamento estarán en todo momento a disposición del alumnado y les facilitarán los materiales de apoyo necesarios para poder superar la materia así como las orientaciones pedagógicas pertinentes. El seguimiento de las pendientes, lo realiza el profesor que tiene ese alumno cuando sigue cursando la materia, en caso contrario, se encarga la Jefa de Dpto.

9- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

La prueba extraordinaria es única, se evalúan los contenidos mínimos (previamente entregados al alumnado en junio, mediante un informe) y es dividida en apartados (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, gramática y vocabulario). Cada alumno realiza aquella parte o partes que no ha superado en la tercera evaluación, en junio.

Para aprobar las pruebas de septiembre, todo el alumnado de lengua francesa debe obtener **un cinco sobre diez** en cada apartado (comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita, gramática y vocabulario).

Dado que se trata de unas pruebas de contenidos mínimos, el alumno obtiene como nota final de la asignatura **un cinco sobre diez** en el boletín.

